

Colombia

Helicol denuncia presunto monopolio y corrupción en contratos de transporte aéreo en Ecopetrol

La denuncia de Helicol involucra a directivos de Ecopetrol, Cenit y Helistar, en presuntas prácticas anticompetitivas.

Por: María Fernanda Tarazona Martínez

Publicado: 27 de abril de 2025, 3:55 PM

Compartir:



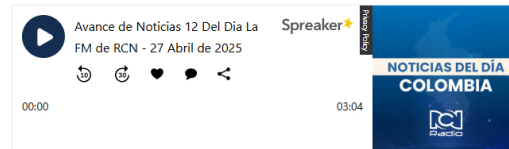
Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.

Cortesía Ecopetrol

La compañía Helicol presentó una **denuncia penal** ante la **Fiscalía** contra **altos funcionarios del Grupo Ecopetrol** y de la empresa **Helistar S.A.S.**, por la presunta comisión de delitos que habrían afectado gravemente la libre competencia en el sector aeronáutico colombiano.

Según Helicol, **durante más de 14 años los contratos de transporte aéreo del grupo petrolero habrían sido direccionados exclusivamente a Helistar**, mediante procesos restrictivos y condiciones amañadas.

Lea también : [Fondo Monetario Internacional condiciona línea de crédito flexible para Colombia, ¿la suspenderá?](#)



"Durante 14 años, Helistar ha sido el único beneficiario de los contratos con Ecopetrol bajo esquemas que impidieron la participación de otros oferentes y afectaron la estructura competitiva del mercado", mencionó Julián Quintana, apoderado judicial de Helicol.

Funcionarios señalados

La denuncia incluye los delitos de **concierto para delinquir agravado**, **acuerdos restrictivos de la competencia**, e interés indebido en la celebración de contratos.

Entre los funcionarios denunciados figuran **Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol**; **Milton Cabeza Peñaranda, apoderado general de Helistar**; Carlo Emmanuel Cabra Martínez, representante legal de Helistar; Camilo Bonilla, presidente de abastecimiento de Cenit y Harold Ramírez, especialista aeronáutico de Cenit.

Entre los hallazgos reportados a la Fiscalía se destacan la **imposición de pliegos de condiciones que exigían aeronaves con antigüedad específica y disponibilidad inmediata**, además de la cancelación reiterada de procesos de contratación cuando existía más de un oferente habilitado, y la participación de funcionarios con vínculos previos con Helistar en la estructuración de los procesos.

"Ecopetrol permitió inequitativamente licitar a Helistar S.A.S con aeronaves que solo ellos podían tener, pese a que las mismas resultaban inseguras y ponían en riesgo inminente la vida de sus mismos trabajadores", dijo Julián Quintana, apoderado judicial de Helicol.

Quiebra técnica de Helicol

La compañía Helicol señaló que **"estas prácticas no solo provocaron su quiebra técnica** (sus deudas y obligaciones son mayores que el valor de todos sus activos), sino que también consolidaron un **monopolio encubierto en el transporte aéreo estatal**".

Lea también : [Gobierno extenderá impuestos de conmoción interior hasta el 31 de diciembre](#)

La Superintendencia de Industria y Comercio, en investigaciones anteriores, ya había advertido sobre condiciones restrictivas que favorecían exclusivamente a Helistar, como parte de una posible afectación sistemática de la libre competencia.

La **Fiscalía General de la Nación** deberá evaluar los elementos presentados y determinar el curso de las investigaciones.

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga las noticias de RCN Radio en Whatsapp](#)

 [Siga las noticias de RCN Radio en Google News](#)

En este artículo:

[corrupción](#) [Ecopetrol](#) [Transporte aéreo](#) [Fiscalía](#)

[LEER MÁS](#)

© 2025 RCN Radio. Todos los derechos reservados.

[Aviso de Privacidad](#) [Protección de Datos Personales](#) [Programa de Ética Empresarial](#)

[Atención al Oyente](#) [Ley 1712 de 2014](#)